

DECRETO 1696 DE 2015

(agosto 27)

D.O. 49.617, agosto 27 de 2015

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la [Constitución Política](#), los artículos 60 y 61 del Decreto ley 274 de 2000 y el artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase provisionalmente al doctor Alexánder Potdevin Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía número 79264905, en el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Madrid, España.

Artículo 2º. El doctor Alexánder Potdevin Gutiérrez ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General Central de Colombia en Madrid.

Artículo 3º. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de agosto de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.